



Breaking News Plus

**Novedades en normativa de
Información Financiera**

Mayo 2022



Novedades en normativa de Información Financiera

Conozca a través de nuestra publicación, Breaking News Plus, las principales novedades en materia de información financiera internacional, así como las novedades más relevantes en el ámbito nacional. Además, puede acceder a nuestro portal de KPMG en España y de KPMG Global donde podrá consultar las últimas actualizaciones en materia de IFRS y otras publicaciones de interés.

Si tiene alguna consulta sobre los temas o publicaciones mencionados en este boletín, no dude en acudir a su persona de contacto habitual en KPMG o utilizar la función de contacto que contiene la propia publicación.

Índice

Normativa Internacional

Contenido	Pág
Información sobre sostenibilidad – Nuestros ejemplos y aportaciones para afrontar las normas propuestas	4
NIIF 9 ¿Cómo impacta la incertidumbre económica en el riesgo de crédito?	4
Tiempo de incertidumbre– ¿Cuáles son los impactos en la contabilidad de las sociedades participadas, y en la falta de intercambialidad de moneda?	4
Desgloses relacionados con el cambio climático en los estados financieros de los bancos	5
Conflicto Ucrania-Rusia – ESMA señala las implicaciones para estados financieros intermedios	5
NIIF 17 – Todas las empresas podrían verse afectadas, no solo las aseguradoras	5

Normativa Nacional

Contenido	Pág
Consultas publicadas por el ICAC	
– El tratamiento contable de una subvención para cancelar parcialmente un préstamo ICO	6
– El registro contable de una aportación no dineraria como pago de un dividendo pasivo.	6
– La valoración del impuesto diferido en una cooperativa “especialmente protegida”.	6
– El tratamiento contable de la bonificación extraordinaria y temporal en el precio de venta al público de determinados productos energéticos y aditivos.	7



Normativa Internacional

Información sobre sostenibilidad – Nuestros ejemplos y aportaciones para afrontar las normas propuestas

La publicación de las dos primeras propuestas de Normas de Información sobre Sostenibilidad NIIF —información relacionada con el clima y requisitos generales— marca un cambio radical que podría equiparar la información sobre sostenibilidad con la información financiera.

Según las propuestas, las empresas tendrían que ofrecer información sobre todas las cuestiones relevantes de sostenibilidad (no únicamente sobre el clima) y aportar datos de sostenibilidad de la misma calidad, y de manera simultánea, que su información financiera. Esto significa que muchas empresas podrían observar cambios significativos en el tipo y volumen de información que han de presentar.

Lograr un cambio de esta magnitud no será sencillo, y las empresas deberán prepararse para una rápida implantación. Nuestra publicación [New on the Horizon](#) explora los principales impactos y cómo las empresas pueden aplicar sus propuestas con ayuda de nuestras aportaciones y ejemplos ilustrativos. Además, incluye propuestas abiertas para comentarios públicos hasta el 29 de julio de 2022.

NIIF 9 ¿Cómo impacta la incertidumbre económica en el riesgo de crédito?

La evaluación del riesgo de crédito inherente en los activos financieros — el riesgo de que un prestatario incumpla sus obligaciones — debe realizarse a la hora de llevar a cabo la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (en adelante, ECL por sus siglas en inglés) conforme a la NIIF 9.

A excepción de determinados derechos de cobro de carácter comercial y de las cuentas a cobrar por contratos de arrendamiento, en la fecha de presentación de la información financiera, las entidades deben evaluar si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito (en adelante SICR, por sus siglas en inglés) de un instrumento financiero desde su reconocimiento inicial.

La existencia de factores externos como catástrofes naturales, acontecimientos geopolíticos o situaciones como la reciente pandemia del COVID 19, pueden derivar en un incremento de la incertidumbre económica sobre las estimaciones realizadas. En este contexto, el reto para las entidades estriba en incorporar, a la hora de identificar si se ha producido SICR, información de carácter prospectivo adecuada.

El artículo de KPMG Tendencias-[¿Cómo impacta la incertidumbre económica en el riesgo de crédito?](#) trata aspectos claves a considerar por el sector financiero, tales como la exposición a deuda soberana, las modificaciones de las condiciones de las operaciones y los desgloses a facilitar. Identificando cuales son las medidas a considerar por las entidades para afrontar el reto que representa la incertidumbre económica actual en la evaluación del riesgo de crédito.

Tiempo de incertidumbre—¿Cuáles son los impactos en la contabilidad de las sociedades participadas, y en la falta de intercambiabilidad de monedas?

Los efectos e impactos de la crisis geopolítica en la contabilidad son múltiples. Hemos publicado nuevos artículos en nuestro [Centro de recursos sobre presentación de información financiera en momentos de incertidumbre](#).

- [Conflicto Ucrania-Rusia: ¿Cuáles son los impactos en la contabilidad de las sociedades participadas?](#)
- [¿Cómo deberían valorar y contabilizar las empresas la cancelación de conversión de monedas?](#)

Este nuevo centro de recursos —que abarca diversos artículos, blogs y podcasts— amplía y sustituye los materiales previamente incluidos sobre presentación de información financiera durante la COVID-19.



Normativa Internacional

Desgloses relacionados con el cambio climático en los estados financieros de los bancos

Los riesgos climáticos y sus repercusiones empresariales son el centro de atención de los lectores de informes anuales como nunca antes.

Nuestro análisis de los informes anuales más recientes de 35 grandes bancos globales muestra que su progreso en la divulgación de cuestiones climáticas en los informes anuales no ha alcanzado la suficiente intensidad en 2021.

Del análisis se desprenden tres conclusiones principales.

- Las entidades bancarias siguen centrándose en la gestión de riesgos.
- Las cuestiones relativas al clima se abordan mayoritariamente en los informes de gestión; los desgloses en los estados financieros son menos frecuentes.
- Los parámetros y objetivos siguen siendo vagos en los informes anuales. Las entidades bancarias han adoptado compromisos considerables con las finanzas sostenibles, pero sin información cuantitativa sobre parámetros como las emisiones financiadas es difícil hacer seguimiento de su progreso.

Accede nuestro [análisis](#) donde resumimos nuestras principales conclusiones. Para más información accede al informe [Banking survey on climate-related disclosures](#).

Conflicto Ucrania-Rusia – ESMA señala las implicaciones para estados financieros intermedios

El regulador europeo, ESMA, ha publicado una declaración sobre las implicaciones de la invasión de Ucrania por Rusia en los informes sobre información financiera de mitad del ejercicio. La declaración, que trata de proporcionar protección a los inversores, establece expectativas para los que elaboran la información financiera y para los auditores.

Aunque los temas incluidos en la declaración son los que ESMA considera más relevantes a nivel europeo, es probable que los organismos reguladores fuera de Europa también se centren en los mismos temas. Sin embargo, estos temas no son exhaustivos y los reguladores nacionales pueden tener áreas de enfoque adicionales.

Para más detalle, accede nuestro [artículo](#) web sobre el impacto de hechos externos en los estados financieros intermedios. Para una mayor orientación sobre los temas clave de la declaración de ESMA, visita nuestro [centro de recursos sobre presentación de información financiera en momentos de incertidumbre](#), que presenta una variedad de artículos, blogs y podcasts.

NIIF 17 – Todas las empresas podrían verse afectadas, no solo las aseguradoras

A partir de 2023, la nueva norma de seguros, IFRS 17 *Contratos de Seguro*, aplicará para aquellos contratos incluidos en su alcance.

Todas las empresas podrían verse afectadas, no solo las aseguradoras. Esto se debe a que la NIIF 17 modifica la definición de contrato de seguro, lo que significa que algunos contratos emitidos por empresas podrían ser un contrato de seguro, incluso si no se denominan contratos de seguro.

Nuestra [guía NIIF 17 para no aseguradores](#) les ayudará a comprender si un contrato emitido está dentro del alcance de la NIIF 17. Incluye guías para identificar contratos de seguro y ejemplos ilustrativos.



Normativa Nacional

Consultas publicadas por el ICAC

El [ICAC](#) ha publicado en su página web [distintas consultas](#) que tratan sobre los siguientes aspectos:

- **El tratamiento contable de una subvención para cancelar parcialmente un préstamo ICO.**

Esta consulta versa sobre el reconocimiento en ingresos de la subvención otorgada para cancelar una deuda, de acuerdo con lo establecido en la norma que regula las subvenciones, en la medida que la subvención se reciba para cancelar deudas, en este caso relacionadas con la pandemia, y no se otorgue en relación con una financiación específica de un elemento, circunstancia que deberá valorarse atendiendo a las características de la ayuda concedida, se imputará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o ejercicios en los que se efectúe la cancelación de la deuda.

- **El registro contable de una aportación no dineraria como pago de un dividendo pasivo.**

La duda que se plantea es sobre el registro contable de la baja del inmovilizado en un socio que va a abonar un dividendo pasivo mediante una aportación no dineraria consistente en un inmovilizado material y el valor del inmovilizado varía desde la fecha de suscripción de las acciones a la fecha de aportación.

La consulta establece que el socio reconocerá en el momento en que se produzca la suscripción de las acciones, el desembolso pendiente por el valor razonable del elemento patrimonial pendiente de aportación en la fecha de suscripción. Con posterioridad, cuando se produzca la aportación no dineraria se dará de baja el elemento patrimonial aportado por su valor en libros, se cancelará la cuenta de desembolsos pendientes por su valor en la fecha de suscripción de las acciones, y por diferencia, surgirá un resultado.

- **La valoración del impuesto diferido en una cooperativa “especialmente protegida”.**

La consulta establece que la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realizará teniendo en cuenta el tipo de gravamen, cooperativo o extra cooperativo, que corresponda a la naturaleza de los resultados relacionados con dichos créditos y débitos, así como, en su caso, la calificación fiscal de protegida o especialmente protegida que goce la cooperativa.

Por tanto, se debe tener en cuenta en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido, la bonificación beneficiaria en la cuota íntegra por tratarse de una cooperativa especialmente protegida



Normativa Nacional

Consultas publicadas por el ICAC (cont.)

- **El tratamiento contable de la bonificación extraordinaria y temporal en el precio de venta al público de determinados productos energéticos y aditivos.**

La consulta se refiere al tratamiento contable de dicha bonificación tanto por parte del colaborador como por el beneficiario.

Atendiendo al fondo económico de la operación, se desprende que las entidades colaboradoras actúan como intermediarios entre el Estado y el consumidor final, siendo éste el verdadero beneficiario de la bonificación en el carburante, registrando por tanto un ingreso por ventas por el importe cobrado al cliente más el crédito frente a la Hacienda Pública.

Respecto al beneficiario o consumidor final, cabe indicar que, desde el punto de vista contable, la bonificación que se hace efectiva a través de una reducción del precio del producto tiene naturaleza de subvención.

No obstante, puede admitirse que dicho importe minore el gasto ocasionado por este concepto, siempre y cuando, de acuerdo con el principio de importancia relativa, la variación que ocasione este registro contable sea poco significativa.

Contacte con nosotros:

[Contacto](#)

Enlaces de interés:

[Global IFRS Institute](#)[IFRS News](#)[Publicaciones](#)

[kpmg.es](https://www.kpmg.es)



[Privacidad](#)

[Darse de baja Contacto](#)

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.